Guayaquil, 12de marzo de 2012

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
HACDIN S.A.
Ciudad.

La suscrita **CBA. MARCIA DOLORES JARAMILLO HIDALGO**, *Comisaria Principal de la compañía* **HACDIN S.A.**en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la *Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que* corresponde al *período* del **1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011.**

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables y estan de acuerdo a las normas internacionales de informacion financiera.

- Las relaciones e indices de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

- Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Estados Financieros reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
02 ABR 2012
GUAYAQUIL

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL
CBA. MARCIA DOLORES JARAMILLO HIDALGO
C.I# 0911699700